



Interseguro

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DEFINICIONES
3. OBJETIVO
4. ALCANCE
5. PRINCIPIOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD
 - a. Sobre la Gobernanza de Interseguro
 - b. Sobre los derechos humanos
 - c. Sobre las prácticas laborales y gestión de Colaboradores
 - d. Sobre el Medio Ambiente
 - e. Sobre las prácticas justas de la operación
 - f. Sobre la comunicación transparente y gestión de conducta de mercado
 - g. Sobre la participación activa y desarrollo de la Comunidad
 - h. Sobre la gestión de Proveedores
6. GOBERNANZA
7. COMPROMISO CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8. CIERRE

1. INTRODUCCIÓN

IFS reconoce el importante rol de las instituciones que forman parte del sistema financiero y de seguros en la transición a un mundo más sostenible, así como la gran oportunidad de impactar positivamente en el entorno en que desarrolla sus actividades y operan sus subsidiarias, sus grupos de interés así como en el Medio Ambiente. En ese contexto, Interseguro visualiza a la sostenibilidad como parte integral de su actuar y como objetivo estratégico de la organización, creando valor económico y social, y contribuyendo a la mejora ambiental.

En esa misma línea, con el propósito de fortalecer su modelo de negocio y con una mirada en el largo plazo, IFS busca consolidarse como una plataforma financiera y de seguros que incorpore criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su forma de operar y en el relacionamiento con sus grupos de interés para impulsar el desarrollo sostenible en el Perú. Para ello, IFS adopta y promueve en sus empresas subsidiarias - incluida Interseguro -, la adopción de compromisos voluntarios en materia ambiental, social y de gobierno corporativo que vayan más allá de las obligaciones legales y que estén alineados con estándares globales de sostenibilidad, los Principios de Banca Responsable (cuando resulten aplicables) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

IFS cuenta con una Política de Sostenibilidad aplicable a sus subsidiarias, incluida Interseguro, por lo que el presente documento se elabora en conformidad con dicha política y deberá ser entendido e interpretado junto con la Política de Sostenibilidad de IFS.

2. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente Política, se considerarán las siguientes definiciones:

Colaboradores: Empleados (a plazo fijo o indeterminado), funcionarios o directores de Interseguro.

Comunidad: Grupo de personas que habitan e interactúan en zonas cercanas a las zonas en las que Interseguro desarrolla sus operaciones.

IFS: Intercorp Financial Services Inc., accionista mayoritario de Interseguro.

Medio Ambiente: Entorno compuesto por variables de la naturaleza (clima, plantas, agua, entre otros) que interactúan con las operaciones de las Empresas; determina el bienestar de los seres vivos; y sustenta el desarrollo de actividades económicas.

Proveedores: Toda persona, empresa o emprendimiento que brinde servicios, suministros o productos comerciales a Interseguro.

Sostenibilidad: Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del Medio Ambiente y bienestar social.

3. OBJETIVO

El presente documento tiene como fin establecer el marco para la gestión sostenible de las operaciones de Interseguro; tomando en cuenta estándares globales de sostenibilidad, así como un enfoque de mejora continua y teniendo como compromiso el seguir construyendo un Perú sostenible a través de operaciones que generen valor compartido en alianza con nuestros grupos de interés; considerando los aspectos sociales, ambientales y económicos en la toma de decisión, actuando en todo momento con ética y transparencia.

De esta manera, Interseguro formaliza su compromiso con el desarrollo sostenible del Perú y el cumplimiento del propósito de Interseguro: hacer más fácil que los peruanos avancen seguros.

4. ALCANCE

La presente Política proporciona lineamientos para el desarrollo sostenible en todas las operaciones de Interseguro y toma en consideración a nuestros grupos de interés de mayor impacto:

- i) **Accionistas e inversionistas:** Interseguro se rige por los más altos estándares de ética, transparencia, rendición de cuentas y divulgación de información, de tal manera que nuestros accionistas e inversionistas cuenten con información actualizada sobre el desempeño integral de Interseguro.
- ii) **Clientes, asegurados y beneficiarios:** Ofrecemos soluciones que se alinean a las necesidades de nuestros clientes y superan sus expectativas, trabajando siempre bajo un enfoque de mejora continua e innovación para brindarles el mayor valor posible.
- iii) **Colaboradores:** Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del Perú parte por brindar una experiencia integral de bienestar a nuestros Colaboradores, al estar siempre expectantes de sus necesidades profesionales, personales y familiares.
- iv) **Organismos reguladores y supervisores:** Trabajamos de la mano de los organismos reguladores y reportamos periódicamente nuestros resultados económicos, sociales y ambientales, con la

finalidad de mantenernos como una empresa comprometida con el desarrollo sostenible del Perú.

- v) Proveedores: Fomentamos la gestión responsable de nuestra cadena de valor, mientras promovemos que nuestros Proveedores y aliados estratégicos se alineen a los valores de Interseguro e incorporen prácticas social y ambientalmente responsables.

Además, el presente documento guía los procesos de divulgación de información relevantes para Interseguro, como el análisis de materialidad para la elaboración de los reportes de Sostenibilidad.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD

El reconocimiento de nuestro impacto como empresa, y por tanto de nuestra responsabilidad social y ambiental corporativa, es el punto de partida de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Asimismo, reconocemos que como organización tenemos un control formal sobre nuestras propias actividades y un grado de influencia sobre las acciones de nuestros aliados estratégicos. De esta manera, buscamos mejorar prácticas dentro de nuestra cadena de valor y fuera de ella, reconociendo que existe la responsabilidad organizacional de ejercer influencia en nuestros aliados a favor del cambio de prácticas para que se alineen a nuestros principios de responsabilidad social y Sostenibilidad.

A continuación presentamos los principios y lineamientos generales que guían nuestro actuar en el marco de la Sostenibilidad:

a. Sobre la gobernanza en Interseguro

- Actuamos, ante cualquier circunstancia, bajo un enfoque de transparencia, rendición de cuentas, respeto a los intereses de las partes interesadas y, en general, con un comportamiento ético transversal a toda nuestra operación.
- Respetamos el principio de legalidad, la normativa local e internacional y garantizamos el cumplimiento de las obligaciones legales y de los compromisos adquiridos.
- Rechazamos cualquier práctica ilegal que pueda llevar a la obtención de ventajas indebidas. Contamos con herramientas para su identificación, denuncia y sanción; nuestro canal ético es de acceso público y se encuentra en el Código de Ética.

b. Sobre los derechos humanos

- Identificamos, prevenimos y abordamos los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos que pueden resultar de nuestras actividades propias, o de actividades con actores con los que tenemos relación.
- Fomentamos activamente el cumplimiento de los derechos humanos dentro y fuera de nuestra operación, por ello, actuamos de manera correcta, transparente y honesta frente a todos nuestros grupos de interés.
- Nuestro compromiso por la protección de los Derechos Humanos se ve reflejado en nuestras políticas y lineamientos: Código de Ética, Reporte de Sostenibilidad, Código de Ética para proveedores, Política de Diversidad e Inclusión y Política de Prevención y Sanción de la Violencia y Discriminación.

c. Sobre las prácticas laborales y gestión de Colaboradores

- Aseguramos que las condiciones de trabajo cumplen las leyes y regulaciones nacionales y otorgamos condiciones de trabajo decentes respecto a salarios, horas de trabajo, vacaciones, salud y seguridad y conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promovemos la igualdad de oportunidades para todos y todas, indistintamente de su raza, color, sexo, edad, estado civil, género, orientación sexual, creencia, discapacidad, grupo étnico, nacionalidad, condición económica o de cualquier otra índole y todas las características que nos hacen seres únicos.
- Promovemos una cultura de seguridad y salud en nuestros Colaboradores, en salvaguarda de su vida, su integridad física y su bienestar. Para ello, se enfatiza una cultura de prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y otros riesgos laborales, específicamente en la mitigación de riesgos psicosociales en el lugar de trabajo que pueden provocar estrés o enfermedades de salud mental, inclusive.
- Capacitamos y formamos a nuestros Colaboradores de manera equitativa y no discriminatoria y fomentamos una cultura inclusiva, donde las personas reciban la oportunidad que merecen gracias a su capacidad, a través de un espacio de aprendizaje nos permite reforzar el compromiso de nuestros equipos con la diversidad con conocimientos que se pueden aplicar y difundir en la vida personal y laboral.

d. Sobre el Medio Ambiente

- Promovemos que nuestra operación sea cada vez más eficiente respecto a los recursos que utilizamos para operar día a día, a través de la implementación de prácticas para garantizar su eco eficiencia operativa; estas incluyen el uso eficiente de recursos y materiales, y la reducción de emisiones.
- Fomentamos el compromiso de desarrollar una estrategia con enfoque en la promoción de la digitalización de servicios y una operación amigable con el Medio Ambiente.

e. Sobre las prácticas justas de la operación

- Trabajamos bajo un enfoque de competencia leal y justa, alineado a las leyes y regulaciones en materia de competencia en el mercado.
- Nuestro compromiso con el desarrollo de una estrategia con enfoque de Sostenibilidad que contemple i. la promoción de la inclusión a través de la digitalización de servicios, ii. el aseguramiento de la equidad y diversidad en nuestros Colaboradores, iii. una actuación corporativa basada en la integridad y iv. una operación amigable con el Medio Ambiente.
- Identificamos los riesgos de corrupción e implementamos mecanismos y herramientas que ponemos a disposición de nuestros Colaboradores y otros grupos de interés para que combatan la corrupción.
- Capacitamos y formamos a nuestros Colaboradores, líderes y personal en general, en materia de ética y transparencia con la finalidad de eliminar y prevenir cualquier tipo de acción relacionada al soborno, corrupción o similar.

f. Sobre la comunicación transparente y gestión de conducta de mercado

- Gestionamos apropiadamente todos los aspectos de nuestra conducta en el mercado de seguros. Lo hacemos con base en tres pilares: buenas prácticas de negocio, transparencia de información y adecuada gestión de reclamos.
- Implementamos y reforzamos los canales de comunicación disponibles para los Clientes y potenciales Clientes de nuestros servicios, de tal manera que puedan hacernos llegar sus

comentarios y mejoremos nuestras prácticas.

- Informamos de manera clara sobre nuestras herramientas de postventa para que nuestros Clientes puedan atender cualquier tipo de necesidad.

g. Sobre la participación activa y desarrollo de la Comunidad

- Reconocemos y fomentamos el trabajo intersectorial como el camino para conseguir resultados de mayor impacto a favor del desarrollo sostenible.
- Promovemos iniciativas de voluntariado entre nuestros Colaboradores para instituciones de alcance social y con impacto positivo sobre la reducción de residuos sólidos.
- Apoyamos iniciativas de donación y auspicio bajo un enfoque de filantropía estratégica y responsabilidad social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los peruanos, atención a emergencias nacionales, y o motivos de interés de IFS.

h. Gestión de Proveedores

- Promovemos las prácticas responsables con nuestros Proveedores, a través de un proceso de selección iniciado por cada área interna acorde con la importancia de sus productos y servicios, para asegurar la continuidad y estabilidad de nuestras operaciones, bajo principios de transparencia e integridad establecidos en el Código de Ética para Proveedores. Contamos con una Política de Compras y una Política de Gestión de Contratos.

6. GOBERNANZA

Los principales actores encargados de la aplicación e implementación de la Política de Sostenibilidad son:

- i) Comité de Ética, a cargo, en el ámbito ejecutivo, de velar por el cumplimiento del Código de Ética, así como de las políticas y lineamientos éticos.
- ii) Comité de Diversidad e Inclusión, a cargo, en el ámbito ejecutivo, de proponer acciones y políticas que promuevan la equidad, diversidad e inclusión.
- iii) Vicepresidencia de GDH, a cargo, en el ámbito ejecutivo, a liderar la ejecución de la estrategia de Sostenibilidad; así como estar en constante coordinación con toda la organización a fin de asegurar la implementación de la Política de Sostenibilidad en el desarrollo de sus planes estratégicos anuales y en sus productos y servicios finales.
- iv) Gerencia Legal, a cargo, en el ámbito ejecutivo, a liderar la ejecución de buenas prácticas de gobierno corporativo y gobernanza al interno de la organización.

7. COMPROMISO CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 es un plan de acción que involucra a todos los sectores de la sociedad a nivel mundial con el objetivo de cumplir 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo así el bienestar de las generaciones del presente y futuro.

Las acciones de responsabilidad social y Sostenibilidad de Interseguro, así como el propio modelo de negocio, busca contribuir particularmente a los siguientes objetivos:



8. CIERRE

Los compromisos previamente descritos se traducen en objetivos y acciones que nos permiten gestionar y atender riesgos económicos, sociales y ambientales, generar oportunidades de negocio responsable y contribuir al desarrollo sostenible del Perú.

CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Páginas	Descripción del Cambio
-	Todas	Se creó el documento